



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
00051 - 2020	Venta de Cosa Común	María Edilma Carvajal y otros	María Fabiola Velásquez Zamora y otro

Para los fines establecidos en el artículo 319 inciso dos, en concordancia con el 110 del Código General del Proceso, se fija en lista por un (01) día el recurso presentado, hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020), para que la parte demandante se pronuncie, durante los días veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre.

Herman Castaño Castaño

Secretario